

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL C01-L03

Con fecha **14-04-2023**, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por José Luis Gutierrez, Carolina Peters, Pablo Rubilar, Yanara Tranamil, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN COMPRA	<p>"IMPLEMENTACION ACONDICIONAMIENTO TERMICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ENERGÉTICO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA"</p> <p>LLAMADO 3 CATEGORÍA 1:</p> <p>1.- Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga 2.- Escuela Básica de Cariquima - Colchane 3.- Liceo Republica de Italia - Isla de Maipo 4.- Escuela Irma Sapiaín Sapiaín - La Calera</p>
---------------------------	--

II.- EVALUACIÓN

PROPONENTE		Antecedentes Administrativos					
Ingeniería y Proyectos Genma SpA.		Si					
Constructora Muro Ltda.		Si					
Inmobiliaria y Constructora Sum SpA.		Si					
Sociedad Comercial Inka Thaki Limitada		Si					
Construcciones Mac-Namara SpA		Si					
Constructora STP Limitada		Si					
Mendez SCHÄFER Construcción y Montajes Ltda.		Si					
Antonio Sepulveda Parraguez Consultoría y Asesoría EIRL		Si					
Construcciones inmobiliaria e Ingeniería EFESOL Limitada.		Si					
PROPONENTE		Admisibilidad Técnica					
Ingeniería y Proyectos Genma SpA.	Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga	Si					
Constructora Muro Ltda.	Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga	Si					
	Escuela Irma Sapiaín Sapiaín - La Calera	Si					
Inmobiliaria y Constructora Sum SpA.	Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga	Si					
Sociedad Comercial Inka Thaki Limitada	Escuela Básica de Cariquima - Colchane	Si					
Construcciones Mac-Namara SpA	Liceo Republica de Italia - Isla de Maipo	Si					
Constructora STP Limitada	Liceo Republica de Italia - Isla de Maipo	Si					
Mendez SCHAFFER Construcción y Montajes Ltda.	Liceo Republica de Italia - Isla de Maipo	Si					
Antonio Sepulveda Parraguez Consultoría y Asesoría EIRL	Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga	Si					
Construcciones inmobiliaria e Ingeniería EFESOL Limitada.	Escuela Irma Sapiaín Sapiaín - La Calera	Si					
PROPONENTE		Evaluación Técnica				TOTAL	Cumplimiento de puntaje
		Cuadro A) Experiencia del Oferente	Cuadro B) Personal Clave del Equipo Oferente	Cuadro C) Carta Gantt			
Ingeniería y Proyectos Genma SpA.	Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga	8	20	20	48	No	

Constructora Muro Ltda.	Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga	40	20	10	70	Si
	Escuela Irma Sapiaín Sapiaín - La Calera	40	20	20	80	Si
Inmobiliaria y Constructora Sum SpA.	Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga	8	8	20	36	No
Sociedad Comercial Inka Thaki Limitada	Escuela Básica de Cariquima - Colchane	20	30	20	70	Si
Construcciones Mac-Namara SpA	Liceo Republica de Italia - Isla de Maipo	40	8	20	68	Si
Constructora STP Limitada	Liceo Republica de Italia - Isla de Maipo	40	40	20	100	Si
Mendez SCHÄFER Construcción y Montajes Ltda.	Liceo Republica de Italia - Isla de Maipo	40	40	20	100	Si
Antonio Sepulveda Parraguez Consultoría y Asesoría EIRL	Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga	20	20	20	60	Si
Construcciones inmobiliaria e Ingeniería EFESOL Limitada.	Escuela Irma Sapiaín Sapiaín - La Calera	20	20	10	60	Si

Una vez realizada la evaluación técnica, se ordenaran los establecimientos, de menor a mayor, según la cantidad de ofertas recibidas que hayan superado el puntaje mínimo técnico (60 o más puntos). Las ofertas que obtengan un puntaje sumado entre la evaluación de los cuadros A), B) y C) inferior a 60, serán declaradas inadmisibles y no pasarán a la etapa de evaluación de la Oferta económica. Atendido lo anterior el ranking de los establecimientos, para la apertura económica, queda de la siguiente forma:

- 1ero.- Escuela Básica Cariquima - Colchane
2do.- Escuela Irma Sapiaín Sapiaín - La Calera
3ero.- Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga
4to.- Liceo Republica de Italia - Isla de Maipo

OFERTA ECONÓMICA

Colchane (monto máx. licitación \$270,000,000): Escuela Básica Cariquima	Monto Ofertado	Cumplimiento monto máximo a licitar	Adjudicación	Comprobación de capacidad máxima	
Sociedad Comercial Inka Thaki Limitada	\$267.373.585	Si	Si	1	OK
La Calera (monto máx. licitación \$270,000,000) : Escuela Irma Sapiaín Sapiaín					
Constructora Muro Limitada	\$265.609.166	Si	Si	2	Ok
Construcciones inmobiliaria e Ingeniería EFESOL Limitada.	\$269.789.621	Si	No	1	Ok
Calle Larga (monto máx. licitación \$149,000,000): Escuela Básica Valle Alegre					
Constructora Muro Limitada	\$147.738.128	Si	Si	2	Ok
ASP Consultoría y Asesoría EIRL	\$148.966.773	Si	No	1	Ok
Isla de Maipo (monto máx. licitación \$356,000,000): Liceo Republica de Italia					
Construcciones Mac-Namara SpA	\$345.695.899	Si	Si	1	Ok
Constructora STP Limitada	\$347.547.027	Si	No	1	Ok
Mendez SCHÄFER Construcción y Montajes Ltda.	\$351.141.141	Si	No	1	Ok

IV.- RESULTADOS

De acuerdo a lo establecido en el numeral 12.3 de las Bases, el que indica: "Se adjudicará el presente servicio, a la oferta que cumpliendo con una puntuación en la evaluación de experiencia superior o igual a 60 puntos, detallados en el numeral 12. de las Bases de Licitación, presente la oferta económica de menor valor, indicado en el anexo económico, considerando lo indicado en el numeral 12.4.". Por tanto, **SE PROPONE** adjudicar:

al oferente **Sociedad Comercial Inka Thaki Limitada** el proyecto de la Escuela Básica Cariquima - Colchane
 al oferente **Constructora Muro Limitada** el proyecto de la Escuela Básica Valle Alegre - Calle Larga
 al oferente **Constructora Muro Limitada** el proyecto de la Escuela Irma Sapiaín Sapiaín - La Calera
 al oferente **Construcciones Mac-Namara SpA** el proyecto del Liceo Republica de Italia - Isla de Maipo

COMISIÓN EVALUADORA

FUNCIONARIO	Jose Luis Gutierrez	FUNCIONARIO	Carolina Peters	FUNCIONARIO	Pablo Rubilar
PROFESIÓN	Constructor	PROFESIÓN	Arquitecta	PROFESIÓN	Ingeniero Civil Mecánico
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
	Agencia SE	UNIDAD	Agencia SE	UNIDAD	Agencia SE
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
					
FUNCIONARIO	Yanara Tranamil				
PROFESIÓN	Ingeniera Civil Mecánica				
CARGO	Profesional				
UNIDAD	Ministerio de Energía				
FIRMA					
					